

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

### PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-PES-98/2024

DENUNCIANTE: ROBERTO LUÉVANO

RUÍZ.

**DENUNCIADO:** ENCUESTADORA "SIN SESGO CONSULTING SC" PÁGINA DE FACEBOOK "IMAGEN ZACATECAS" Y JOSÉ SALDIVAR ALCALDE

Guadalupe, Zacatecas, diez de julio de dos mil veinticinco.

La Secretaria General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio signado por el Coordinador de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite el procedimiento especial sancionador identificado integrado en virtud de la denuncia formulada por Roberto Luévano Ruiz en contra de Encuestadora "Sin Sesgo Consulting SC" Página de Facebook "Imagen Zacatecas" y José Saldivar Alcalde, Presidente Municipal de Guadalupe Zac.

Con fundamento en los artículos 19, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; 7 inciso n), y 62 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; en el Acuerdo General TRIJEZ-AG-003/2021<sup>1</sup>; **SE ACUERDA:** 

- I.Téngase por recibida la documentación de cuenta.
- II. Intégrese el expediente del Procedimiento Especial Sancionador, de clave TRIJEZ-PES-98/2024.
- III. Túrnese a la ponencia a cargo de la Magistrada Teresa Rodríguez Torres por corresponderle el turno.

#### Notifiquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.** 

GLORIA/ESPARZA/RODARTE MAGISTRADA PRESIDENTA MARICELA ACOSTA GAYTÁN
TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

# PROCEDIMEINTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** TRIJEZ-PES-098/2024

**DENUNCIANTE: ROBERTO LUÉVANO RUÍZ** 

DENUNCIADO: ENCUESTADORA "SIN SESGO CONSULTING SC" SU PÁGINA DE FACEBOOK, "IMAGEN ZACATECAS" Y JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a diez de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Turno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las trece horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.** 

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.